"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

TRÁMITE DE CANCELACION DE FIANZA.

FECHA DE INGRESO				NO. DE EXPEDIENTE	
NOMBRE DEL PROPIETARIO:					
DIRECCIÓN:	REGIÓN:	SMA.	MANZANA:	LOTE:	FRACC. /COLONIA/PARCELA
NOMBRE DE CONTACTO:					
CORREO ELECTRONICO:				TELEFONO	

FORMATO DE REQUISITOS:

Con fundamento en los Artículo 9 fracción X de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles del Edo. De Quintana roo.

	01. Solicitud dirigida al Secretaria de Ordenamiento Territorial solicitando la Cancelación de Fianza deberá contener, nombre del condominio, razón social, No. de fianza, No. de escritura pública. fecha de Cuando se Autorizó el Condominio y tiempo de transcurrido de los vicios ocultos.
	02. Escritura Pública protocola rizada del Régimen de Condominio.
	03. Acta de Asamblea Notariada en donde se manifiesta la cancelación de fianza por vicios ocultos de los condóminos ante el municipio. (Con mayoría del 75%) o en su caso Acta de Entrega Recepción del Condominio que indique la fecha de entrega del condominio, firmada por el presidente el secretario, tesorero, así como el administrador del condominio. (Deberá haber trascurrido 2 años después de la entrega del condominio para poder cancelarla).
	04. según sea el caso: Copia de la Fianza ante el Municipio. por concepto de vicios ocultos.
	05. según sea el caso Copia de la Fianza ante el Municipio. por concepto de terminación de obra.
	06. Copia de la autorización de Terminación de Obra expedida por la autoridad Municipal. (Según sea la fianza por concepto la terminación de obra).
	07. Copia del Recibo de la Terminación de Obra. (Según sea la fianza por concepto la terminación de obra).
	08.- Fotografías de acabados y de fachadas terminadas (fotos de frente, lado izquierdo, derecho y fondo, así como foto de áreas comunes, distribuidas dos fotos por hoja).

NOTA 1: Los Requisitos debe ser digitalizados en archivos WORD o PDF, conforme a la lista de los requisitos y de manera independiente, también planos en archivo AutoCAD (CD y Memoria USB). Art 67, LAUQ. Roo.
NOTA 2: Esta Dirección se reserva el derecho de solicitar la documentación complementaria para poder dictaminar cualquier trámite solicitado.
NOTA 3: En caso de que exista una construcción, es necesario que el croquis indique la construcción en el predio.
NOTA 4.-Las notificaciones y envió de pase a caja serán a través del correo spu@gobiernodesolidaridad.gob.mx

_____

NOMBRE Y FIRMA
PROPIETARIO / REPRESENTANTE LEGAL

SELLO DE RECIBIDO

Dirección de Desarrollo Urbano y Fisonomía, dependiente de la Secretaria de Ordenamiento Territorial Municipal y de Sustentabilidad, en su calidad de Sujeto Obligado, recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, mismos que, serán utilizados con la finalidad de elaborar la licencia o el permiso de construcción, uso de suelo o tramite que fue solicitado, validar la información que se proporcionó para emitirlos, elaborar informes, base de datos y estadísticas, establecer comunicación para dar seguimiento y estatus de trámites, visitas de inspección y notificaciones de ley; para aclarar dudas sobre sus datos y ubicación de inmuebles, ya sea por algún error o imprecisión, notificación de cancelación o cambio de formatos, así como para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia comunes, establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

Para mayor detalle consulte nuestro aviso de privacidad integral, misma que podrá descargar en la presente liga: https://gobiernodesolidaridad.gob.mx/avisos-de-privacidad-de-la-direccion-general-de-infraestructura-desarrollo-urbano-medio-ambiente-y-cambio-climatico.